



ANEXO 5

FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR  
CONCEPTO DE VIÁTICOS

FELIPE CARRILLO PUERTO QUINTANA ROO, 01 DE MAYO DEL 2025.

"2025, Año Del 50 Aniversario De La Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano De Quintana Roo"

DR. GASPAR ANTONIO PEREIRA SANCHEZ  
DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL  
FELIPE CARRILLO PUERTO

PRESENTE

Atiende a lo dispuesto en el Artículo 38, tercer párrafo a los "LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMAS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES AFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$340.00 (SON TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 MX) derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo a QUE SE TRASLADO UN PACIENTE. que se llevó a cabo del EL DIA 01 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, A LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO en los términos que se detallan a continuación

<b>No. De Oficio de Comisión: 438</b>	
<b>Monto Total Otorgado</b>	<b>Monto Equivalente al 100%</b>
<b>\$340.00</b>	<b>\$340.00</b>

Desglose de Operaciones Efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
01/05/2025	AGUA	\$55.00
01/05/2025	TORTA Y ORDEN DE COMIDA	\$250.00
01/05/2025	YOGURTH	\$35.00
		<b>Sumatoria Total \$340.00</b>

ATENTAMENTE  
  
COLUMBA RIVERA CUEVAS  
ENFERMERA

AUTORIZO  
  
ALINA MARISSOL CHUC TUZ  
ADMINISTRADOR DEL HGFCP

CONSTANCIA DE PERMANENCIA  
15551e  
DELEGACION ESTATAL  
SUBDELEGACION MEDICA  
CLINICA HOSPITAL  
CHETUMAL 023-204  
SELLO, NOMBRE Y FIRMA  
DIRECCION

BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, MANIFIESTO QUE LA PRESENTE COMPROBACION DE VIATICOS OTORGADOS, SE REALIZO TOMANDO EN CONSIDERACION QUE LAS ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS CORRESPONDEN A ACTIVIDADES OPERATIVAS QUE IMPLICAN ESTAR A DISPOSICION DE LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.